

## **Eficiencia energética de los edificios: Consulta Pública sobre la iniciativa <<Oleada de renovación>>**

Con fecha 11 de junio de 2020 la Comisión Europea ha abierto el plazo para enviar comentarios a la iniciativa <<Oleada de renovación>> sobre eficiencia energética de los edificios.

El plazo para enviar comentarios finaliza el 09 de julio de 2020.

### **1. Contexto y propósito de la Consulta.**

El Pacto Verde Europeo (PVE) tiene por objeto transformar la UE en una sociedad justa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, sin emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y disociando el crecimiento económico de los recursos. En este contexto, el PVE prevé una iniciativa de "Oleada de renovación" para el sector de la construcción.

En los últimos años se han hecho progresos sustanciales en gran parte debido a las disposiciones de la Directiva sobre la Eficiencia Energética de los Edificios. Sin embargo, las actuales tasas de renovación de energía en toda la UE son insuficientes, no garantizan el ahorro de energía necesario y tendrán que duplicarse por lo menos en los próximos años para lograr una UE climáticamente neutra para 2050.

Por tanto, esta iniciativa tiene por objeto abordar las bajas tasas actuales de descarbonización y renovación en toda la UE, así como proporcionar un marco para que la renovación desempeñe un papel clave en el apoyo a la recuperación ecológica y digital.

El propósito de esta consulta es recabar las opiniones de las partes interesadas en cuanto a los tipos de edificios en los que debería centrarse la iniciativa (las viviendas sociales, los centros de enseñanza y los hospitales ya están cubiertos).

### **2. Procedimiento de presentación de comentarios.**

- Por motivos de transparencia, se insta a las organizaciones y empresas que participan en consultas públicas a inscribirse en el Registro de Transparencia de la UE.
- Para participar en la consulta debe completarse el cuestionario online.
- Las respuestas pueden darse en cualquiera de las lenguas oficiales de la UE.

Puedes acceder a la encuesta en el siguiente enlace:

[www.asemeco.com](http://www.asemeco.com)

C/ José de Gálvez y Aranda, 31 /14014 Córdoba / Tif: 957 348 090

[asemeco@asemeco.com](mailto:asemeco@asemeco.com)

<https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/12376-CommissionCommunication-Renovation-wave-initiative-for-the-buildingsector/public-consultation>

Para cualquier duda o consulta puedes contactar con en la dirección de correo electrónico [rosmal@asemeco.com](mailto:rosmal@asemeco.com).

Esperando que esta información resulte de tu interés, recibe un cordial saludo.